

417-B. Cuerpo A2-20 fisioterapia (OEP-16)

Organismo Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Código GVA 75306

Código SIA 3022654

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Bolsa de trabajo **Prueba** Concurso de méritos
(acceso RESTRINGIDO)

Grupo Varios grupos

Titulación Varias titulaciones

Requisitos

Ver base segunda. Integrantes de la bolsa

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Anuncio de interés

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 25/08/2023](#)

Anuncio de interés

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación Web, de 15/06/2023

Enlaces

· Anuncio de interés (<https://www.gva.es/descarregues/2023/06/29686-Manual-SituacionBorsa-C.pdf>)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 10/05/2023

Enlaces

· Anuncio de interés (<https://www.gva.es/descarregues/2023/05/24925-AnuncioInteresAnotacionesDirectas-C.pdf>)

· Listado (https://www.gva.es/descarregues/2023/05/24927-listadobolsa_417may23.pdf)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 12/04/2023

Enlaces

· Listado actualización abril-23 (<https://www.gva.es/descarregues/2023/04/20865->

[listadobolsa_417abr23.pdf](#))

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación De 09/03/2023

Enlaces

· Listados (https://www.gva.es/descarregues/2023/03/16569-listadobolsa_417mar23.pdf)

Listado mensual enero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 18/01/2023](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/12/2022](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/11/2022](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 21/10/2022](#)

Listado mensual septiembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 14/09/2022](#)

Listado mensual agosto

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/08/2022](#)

Listado mensual junio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 15/06/2022](#)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 12/04/2022](#)

Listado mensual marzo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 10/03/2022](#)

Listado mensual febrero

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 11/02/2022](#)

Listado mensual diciembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 22/12/2021](#)

Listado mensual noviembre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 16/11/2021](#)

Listado mensual octubre

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 21/10/2021](#)

Listado mensual julio

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 20/07/2021](#)

Listado mensual mayo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 13/05/2021](#)

Listado mensual abril

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 19/04/2021](#)

Listado definitivo

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 19/02/2021](#)

Enlaces

· RESOLUCIÓN DEL D.G. FUNCIÓN PÚBLICA (<https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/417-A2-20-Fisioterapeutes-Resol-OOP-16.pdf>)

Listado provisional. Plazo de alegaciones

Fase Bolsa en funcionamiento

Publicación [Web, de 13/01/2021](#)

Plazo

Apertura plazo 14/01/2021

Cierre plazo 28/01/2021

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del edicto: 13-01-2021

Enlaces

· DILIGENCIA (<https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/417-A2-20-Fisios-Dilig-OOP-16.pdf>)

·

TRAMITE	PRESENTACIÓN	DE	ALEGACIONES:
http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930			

Forma de presentación

TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18930

Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGT_BOLSA_CF&version=3&idioma=es&idProcGuc=75306&idSubfaseGuc=2&idCatGuc=EP

Presentación de solicitudes. Baremación

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8930, de 20/10/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 21/10/2020

Cierre plazo 03/11/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el

Formularios y documentación

- Solicitud de inscripción

- Hoja de autobaremación y la documentación acreditativa de la posesión del requisito de titulación y de los méritos alegados, si no constaran inscritos en el Registro de Personal de la administración de la Generalitat.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA

Primero.- Esta bolsa se puede solicitar UNICAMENTE por trámite telemático con certificado/firma electrónica.

Segundo.- El trámite telemático con certificado/firma electrónica, la solicitud podrá ser registrada en el mismo trámite una vez cumplimentada la solicitud y la hoja de autobaremación (No hay que ir a presentarla a un registro presencial. La aplicación la registra telemáticamente). También podrá anexar por medio de ficheros PDF, la documentación que quiera aportar.

Cualquier problema de carácter informático dirigirse al correo electrónico generalitat_en_red@gva.es

ANEXO I - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN BOLSA**Apartado A.- DATOS CONVOCATORIA**

En DENOMINACIÓN BOLSA, hay un desplegable donde ha de elegir la bolsa a la que se presenta, una vez elegida el sistema le cumplimentará automáticamente el resto de datos de la convocatoria.

Apartado B.- DATOS PERSONALES

1- Todos los campos son obligatorios aunque no lleven asterisco. Solo el campo de teléfono 2 no es obligatorio.

2- El campo de DNI, se cumplimenta con todos los números, más la letra todo junto, No separar ni con espacios ni otro signo de puntuación.

Ejemplo:

08210431X BIEN

08210431 X MAL

Apartado C.- PROVINCIAS SOLICITADAS

Hay que elegir al menos una, condición necesaria para que grabe la solicitud.

Apartado D.- DOCUMENTACIÓN

1- En este apartado hay que declarar los méritos aportados con la documentación debidamente cotejada como la que ya esté registrada en el registro de personal.

2- Los méritos correspondientes a Certificado de Valenciano, Otras titulaciones y Grado de minusvalía, han

de cumplimentarse en este apartado obligatoriamente (sí se tuvieran) porque según lo cumplimentado, automáticamente se puntuarán en el formulario de autobaremación.

3- Los méritos correspondientes a Titulación de idiomas comunitarios determinar el idioma cursado y los cursos o niveles acreditados o registrados. Este campo es libre.

El campo de observaciones es para si se quiere añadir algún documento más. La cantidad de caracteres es limitado al espacio visible en el formulario.

ANEXO II - AUTOBAREMACIÓN.

Ver el punto tercero. Baremo de méritos de la convocatotria.

Enlaces

· Hoja informativa de datos del registro de personal por Internet (Hoja de servicios del personal del Consell, Organismos Autónomos o Entidades de Derecho Público gestionado por la Dirección General de Función Pública). (http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=14666)

Forma de presentación

2. La solicitud de inscripción y la hoja de autobaremación a las que se refiere el apartado anterior, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, <https://cjusticia.gva.es/web/recursos-humanos>

Deberá cumplimentarse en la web y se presentará exclusivamente en el registro telemático de la Generalitat, mediante firma electrónica, sin necesidad de acudir a ningún registro presencial

Información complementaria

PREGUNTAS FRECUENTES BOLSAS FUNCIÓN PÚBLICA

- NO PUEDO CUMPLIMENTAR LOS PUNTOS DEL APARTADO PRUEBAS SELECTIVAS.

Este apartado NO LO TIENE QUE RELLENAR, se cumplimentarán de oficio.

- ME HE EQUIVOCADO AL RELLENAR LA SOLICITUD O LA AUTOBAREMACIÓN. ¿CÓMO LA PUEDO RECTIFICAR?

Una vez grabada no se puede rectificar, hay que hacer una solicitud nueva y registrarla.

Se tendrá en cuenta la última registrada por registro de entrada.

- NO PUEDO ENTRAR EN LA APLICACIÓN. NO PUEDO CUMPLIMENTAR LA AUTOBAREMACIÓN. ME PIDE QUE INSTALE ALGÚN ARCHIVO. NO ME DESCARGA LA SOLICITUD. ¿QUÉ PUEDO HACER?

La Dirección General de Tecnologías pone a disposición del ciudadano un correo electrónico para poner en conocimiento los problemas de carácter informático y poder resolverlos.

generalitat_en_red@gva.es

- ¿ES NECESARIO CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD Y LA AUTOBAREMACIÓN POR LA PLATAFORMA TELEMÁTICA QUE SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ME DIRIME?.

Sí, es necesario para su cumplimentación telemática.

-¿HAY ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA?

Sí, en la página web por donde accede a tramitación telemática al final de la página clicar "

Nova Etapa: Presentació de sol·licituds - Baremació"

Aquí encontrará una serie de recomendaciones para la cumplimentación de la solicitud de forma telemática.

¿COMO SÉ SI LO TRABAJADO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUNTÚA?

Leer las bases de la convocatoria que dice claramente que tiempo trabajado es puntuable.

Todo el tiempo trabajado declarado, tiene que acreditarlo por medio de certificado expedido por la administración donde haya trabajado, y ha de constar claramente: grupo de titulación (A1, A2,B,C1,C2,APF), naturaleza jurídica (funcionario de carrer, laboral temporal...), sector (general o especial) y especialidad.

- TENGO IDIOMAS DE OTROS CENTROS QUE NO SON DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS. ¿SON ADMITIDOS PARA ESTAS BOLSAS?.

Aportar toda la documentación que acredite el idioma. La Comisión de seguimiento de bolsas determinará si es puntuable.

Puntuar lo que crea según la baremación que indica en las bases de la convocatoria.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

Otras preguntas

· [Formulario de consulta](#)